

Ponente de las materias correspondientes á la misma y de los acuerdos que por ella se adopten, estoy tan absolutamente conforme, y creo interpretar también el espíritu de la Sección, que me honro en presidir, con las manifestaciones hechas por los Sres. Barriobero y Valdés, que, públicamente, me apresuro á manifestar que la Mesa las hace suyas y no tiene inconveniente, si el Sr. Presidente lo juzga oportuno, que, sin los trámites de que reglamentariamente se habla, se incorporen á la Ponencia y, desde luego, se discuta.

El *Sr. Presidente*: Se ha considerado incorporada, se va á redactar y se leerá para ver si responde plenamente al deseo manifestado.

Tiene la palabra el Sr. Pedreira.

El *Sr. Pedreira*: Nada más que para enfervorizar al Congreso.

Estuve presente en la entrevista que los empleados de Prisiones tuvieron con D. Gabino Bugallal y le dijeron que, en el término brevísimo de pocos años, han muerto 20 empleados, verdaderos héroes, como ese que acaba de fallecer. (El *Sr. Navarro de Palencia*: Han sido siete los muertos y 20 heridos graves.) Yo he pedido la palabra, repito, para enfervorizar al Congreso, para que vayamos á conclusiones como éstas con verdadero entusiasmo porque son de justicia.

El *Sr. Valdés* leyó las adiciones propuestas en los siguientes términos: “El Congreso ruega al Gobierno que en la primera sesión que celebren las Cortes, presente un proyecto de ley en que se otorguen derechos pasivos, en la forma que en las leyes se establecen, á los empleados del Cuerpo de Prisiones, á sus viudas y huérfanos, dándose efecto retroactivo para las familias de aquéllos que han muerto en el cumplimiento de su deber.”

El *Sr. Barriobero*: Yo había pedido dos cosas: una, la de los Derechos pasivos, y otra, emancipar á los funcionarios de Prisiones de que coman rancho, porque creo que algunos tienen 750 pesetas de sueldo, y desearía para ellos que el mínimo fuera de 1.500, como la mayor parte de los empleados.

El *Sr. Valdés*: Pues entonces puede añadirse “y la elevación de los sueldos al mínimun de 1.500 pesetas.”

El *Sr. Presidente*: Tiene la palabra el Sr. Moral.